

## II CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 039 - 2022

### ESPECIALISTA 5 DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

##### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del II Concurso Público 728-2022.](#)

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

##### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA 5 DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN para elaborar y proponer políticas en seguridad de la información, así como los cambios que estas requieran, apoyando a las nuevas iniciativas o mejoras requeridas en materia de seguridad de la información con la finalidad de contar con las directrices bajo las que se gestionará la seguridad de la información en la Entidad.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U0100 - OFICINA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

##### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Elaborar y proponer las políticas y directivas, alineadas con la normatividad existente tanto interna como externa, de los controles relacionados con la gestión de la seguridad de la información, así como evaluar y elevar las que se sometan a su consideración.
2. Realizar el seguimiento a la implementación y ejecución de las políticas de seguridad de la información aprobadas.
3. Elaborar y proponer estrategias, programas, planes y proyectos relativos a la gestión de la seguridad de la información en coordinación con las unidades de organización que corresponda, verificando que estos sean concordantes con la estrategia de la institución y con los instrumentos de gestión institucional.
4. Proponer la incorporación en los instrumentos de gestión institucional de los planes y proyectos relativos a la seguridad de la información, así como informar de su avance a las instancias correspondientes.
5. Realizar el seguimiento de la ejecución y la evaluación de las estrategias y planes asociados a la seguridad de la información.
6. Coordinar y participar en la difusión, entrenamiento y concientización en toda la institución, respecto a la seguridad de la información.

7. Otras funciones que se le asignen.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

- 4.1 Coordinaciones Internas** :Todas las unidades orgánicas de la SUNAT.  
**4.2 Coordinaciones Externas** : PCM, OCDE, IRS.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Software o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines.</li> </ul> <p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Egresado de Maestría en ingeniería informática con mención en gerencia y seguridad de la información, o</li> <li>- Egresado de Maestría en ingeniería informática y de sistemas con mención en gestión de tecnologías de la información y comunicación, o</li> <li>- Egresado de Maestría en ciencias e ingeniería con mención en auditoría y seguridad informática, o</li> <li>- Egresado de Maestría en dirección estratégica en tecnologías de la información, o</li> <li>- Egresado de Maestría en ingeniería con mención en dirección y gestión de tecnologías de información o menciones afines.</li> </ul>	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en planeamiento estratégico, gestión por procesos y seguridad de la información, así como la normatividad asociada para entidades del Estado Peruano en seguridad de la información.</li> <li>- Conocimiento en normas NIST.</li> <li>- Conocimiento en las Normas ISO 27001, 27000.</li> <li>- Conocimiento en Auditoría y COBIT.</li> </ul>	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Especialización en Dirección o Gestión de Proyectos, con una duración no menor de 90 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso de Gestión de la Continuidad de Negocios, con una duración no menor a 12 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso en ISO 27001 o NTP 17799, con una duración no menor a 32 horas (acumulables).</li> <li>- Curso en Gestión por procesos con una duración no menor a 16 horas (acumulables).</li> </ul>	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> <li>- Inglés Nivel Intermedio.</li> </ul>	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i>

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diez (10) años</li> </ul> <p><b>Específica (Incluida en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siete (07) años de experiencia específica en la elaboración de políticas de seguridad de la información e implementación de sistemas de seguridad de la información.</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESPECIALISTA</li> </ul>	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, y Orientación a Resultados.	Se evaluará en la etapa de Entrevista

- 1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.5.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Verificación de Información Declarada</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Integridad</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Conocimientos</b>	50%	13.00	20.00
<b>Evaluación Curricular</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Entrevista</b>	50%	13.00	20.00
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13.00</b>	<b>20.00</b>

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de trabajo	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
Duración del contrato	<b>A plazo indeterminado.</b>
Remuneración mensual	<b>S/ 11,150.00 (Once Mil Ciento Cincuenta Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	05/08/2022 al 18/08/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 16/08/2022 al 18/08/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	19/08/2022 al 23/08/2022
Publicación de resultados de la VID	24/08/2022
Evaluación de integridad	Del 26/08/2022 al 01/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	02/09/2022
Evaluación de conocimientos	11/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	16/09/2022
Evaluación curricular	Del 20/09/2022 al 23/09/2022

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación de resultados de evaluación curricular	28/09/2022
Entrevista	Del 03/10/2022 al 10/10/2022
Publicación de resultados finales	11/10/2022
Suscripción de contrato	Del 12/10/2022 al 18/10/2022
Inicio de labores	19/10/2022

**División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**